

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0988/24

### AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

#### ANUNCIO

##### CUENTA GENERAL 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la **Cuenta General** correspondiente al **ejercicio 2023** por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Casillas, 16 de abril de 2024.

La Alcaldesa, *María Beatriz Día Morueco*.